

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Lunes 23 de Diciembre de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 908

AÑO IV

ABOGADOS Y PERIODISTAS

Le *Parti Ouvrier*, un periódico francés que no se para en barras, disparó no ha mucho una violenta diatriba contra los abogados. Fundábase en un proceso intentado, por difamación, á uno de ellos, que, llevándolo demasiado lejos la defensa de su cliente, hubo de dirigir graves injurias, según parece, á la parte contraria. Al *Parti Ouvrier* le ocurrió algo semejante, pues pecó también por exceso. En su afán de censurar al abogado culpable, y de lamentar que las leyes francesas no castiguen bastante los abusos cometidos al amparo de la toga, envolvió en su acre censura á todos los letrados, lanzando á la colectividad tan duros ataques, que solo hubieran sido justos cuando se tratara del más despreciable de sus individuos.

Una de las notabilidades del foro francés, monsieur León Cléry, salió á la defensa de sus compañeros, que tan mal parados quedaban en la desafortunada inventiva periodística. Un hombre que habla por cuenta de otro, no puede ser difamador, según monsieur Cléry, y esto es lo que, á su entender, ocurre con los abogados. En cambio,—dice el jurisconsulto francés,—muchos periodistas que hablan por cuenta propia, suelen lanzar á la publicidad toda suerte de falsedades y calumnias.

La prensa francesa, actuando de juez y parte, se ha hecho eco de esta disputa entre abogados y periodistas, disputa cuyo origen podría buscarse en el espíritu de corporación, si, como observa acertadamente en *Le Matin* Mr. Emmanuel Arenne, no se diera el caso de que muchos periodistas sean á la vez abogados, y viceversa. Háse discutido con este motivo, si se limita el papel de los letrados á llevar la voz de sus clientes, como afirma Mr. Cléry, y si la responsabilidad que tiene por sus escritos el periodista, coloca á los de este oficio en una situación enteramente diversa de la de los abogados, á quienes ampara la inmunidad que la toga les presta por ley ó por costumbre.

Hasta ahora, la intervención de los abogados en la política era el tema que había solido esgrimirse contra ellos. Acusábaseles de haber bastardeado las artes de gobierno y de convertir en juego de palabras la política, quitándole su carácter práctico. No pocos argumentos han sacado los enemigos del sistema parlamentario en contra de éste, del predominio que en él suelen alcanzar los abogados, tratándoles de habladores y sofistas, capaces de hacer ver lo blanco negro con los artificios de la palabra.

La profesión del foro, en sí misma, quedaba fuera del alcance de estos ataques dirigidos á los abogados, no como tales abogados, sino como político. Era el derecho de defensa como una especie de égida para las intemperancias en que, al ejercerle, pudieran incurrir los letrados. En el caso á que aludimos, la cuestión es diversa, y la censura se dirige á los abogados como tales, acusándose grandemente de las funciones que les son propias.

En cuanto á la prensa, pocas veces se ha traído de investigar seriamente que garantías debe ofrecer para que pueda esperarse de ella que lleve á la opinión por buen camino. Y no porque los abusos de la prensa hayan sido pequeños, sino porque en este siglo, en que tanto se combaten los prestigios de las instituciones todas, el de esta gran tribuna de propaganda, que ha podido calificarse de foro de los tiempos modernos, ha sido, hasta el presente, uno de los más respetados.

Hay que reconocer, ya se trate de abogados, ya de periodistas, que los ataques dirigidos á la colectividad por culpa de algunos de sus individuos, son evidentemente injustos. Otra cosa sería si se quisiera examinar lo que son en la actualidad la prensa y la profesión del foro. Pero achacar á todos los abogados el que algunos de ellos exploten á sus clientes, ó á los periodistas el que haya periodistas que vivan de la difamación y del *chantage*, es un desatino tan evite, que no necesita refutación.

Tampoco puede admitirse que, en la realidad ó en la teoría, sea al abogado, como quiere Mr. Cléry, un simple porta-voz de sus clientes, en cuyo caso vendría de per-

las el nombre de *vocero*, que daban á los letrados las Partidas. El abogado no tiene obligación de sostener ante los tribunales cuanto á sus representados se les antoje, sino sólo aquello que crea justo y valedero. Así lo exige su misión, aunque algunos hagan á veces otra cosa. Y es tan independiente la profesión de foro, que en este punto el periodismo, que parece serlo más, lo es mucho menos en la práctica. Pocas veces puede el periodista expresar su pensamiento con tanta libertad como el abogado, especialmente en la prensa política. Más que el rigor de las leyes, suelen impedirle, ya las conveniencias del partido, ya los prejuicios y los apasionamientos del vulgo, que pocos se atreven á arrostrar.

Si se hace un paralelo entre ambas profesiones bajo el punto de vista de las ventajas y recompensas que en ellas pueden obtenerse, no toca á los periodistas en nuestro país la mejor parte. El abogado tiene que luchar, en verdad, con una gran concurrencia; pero dentro del ejercicio mismo de su carrera puede crearse una alta posición, adquirir fama, riqueza y honores. El periodista necesita dejar de serlo para hacerse Diputado ó alto funcionario, si ha de conseguir otro tanto.

En el periodismo político puede decirse que todos los laureles son para la prensa y todas las espinas para el periodista, á quien hasta los aplausos de la fama regatea la costumbre que entre nosotros hace por lo común anónimos esta clase de trabajos. No estaría de más que se honrara un poco menos á la institución y se elevara algo más á los que la representan, pues la mejor manera de enaltecer la prensa es dignificar al periodista. Esto vale más seguramente que declarar punto menos que inviolable al periodismo, cuando se trata de censurar sus extravíos. A todo esto nada decimos sobre el fondo de la disputa suscitada en Francia. Quedese para otros sentenciar ese pleito sobre si valen más los abogados ó los periodistas. A nosotros parécenos que no necesita sentencia. Es como la disputa entre las armas y las letras, tan buenas unas como como otras en su esfera. Tan digno es el periodismo como la profesión del foro, y ésta como aquélla, cuando ambos se ejercen con honor, y tan censurables los abusos del abogado como los que cometa el periodista.

(La Epoca)

Desde Madrid

EL "TRANCAZO,"

20 Diciembre.

Reunió el señor Aguilera á los subdelegados de Medicina para que le informasen acerca de los progresos que hace la enfermedad reinante. Según los datos oficiales, ayer existían en Madrid cerca de 30.000 personas atacadas de la *grippe* ó *trancazo*.

Padece esta enfermedad los señores Isasa, Gamazo, Alonso Castrillo, Sanchez Arjona, Conde de Sallent, Hernández Prieta, García del Castillo, el Mayor del Congreso señor Fernandez Martín, y 28 empleados de la Cámara.

El señor Silvela (D. Francisco), se encuentra ya completamente restablecido.

En las oficinas del Banco de España hay más de 90 atacados; 86 carteros se dieron ayer de baja por la misma causa.

En el Ministerio de Hacienda hay más de 100 empleados enfermos: en el Tribunal de Cuentas 60; en el cuerpo de seguridad y vigilancia pasan de 300 y en la Fábrica del Gas 50 operarios han dejado de prestar servicio.

A las Escuelas municipales han dejado de asistir más de 300 niños que se encuentran enfermos, igualmente que los enfermos de las clínicas de San Carlos.

El Gobernador ha dirigido una comunicación al señor Mellado dándole cuenta de que está completamente ileso el Hospital Provincial, por cuya causa los enfermos pobres que sean atacados de la *grippe* ó *trancazo* deben ser trasladados al Hospital de Vallehermoso.

Las autoridades han dispuesto también que se instalen hospitales en los distritos del Hospicio y de la Inclusa, con el servicio necesario para poder alojar á gran número de enfermos.

El jueves los médicos de las casas de socorro prestaron auxilio á 227 atacados.

Los cambios bruscos de temperatura que se suceden en estos días contribuyen al desarrollo de la epidemia. En París, como en otras capitales europeas, la *grippe* decreció cuando se inició un descenso en la temperatura; pero los cambios at-

mosféricos, que se han vuelto á suceder, han sido, la causa, sin duda, de que la epidemia se recrudezca.

El presidente del Consejo de Ministros francés, Mr. Tirard, y los Ministros Sres. Rouvier, Spuller, Faye y Freycinet, han sido atacados.

Telegramas recibidos de la capital de Alemania dicen que el Emperador Guillermo II se ha visto obligado á guardar cama.

El Presidente de la Cámara bávara tuvo que delegar sus funciones, apenas abierta la sesión, en uno de los Vice-presidentes, y éste, á su vez, en otro, por la misma causa.

Las Cámaras francesas suspenderán pasado mañana las sesiones, á causa de encontrarse en cama gran número de Senadores y Diputados.

El servicio telegráfico internacional empieza á sufrir algún retraso á causa del escaso número de empleados que prestan servicio en todas las capitales invadidas.

21 Diciembre.

Los efectos del *trancazo* se notan también en los teatros, donde la concurrencia es escasa, y en todos los sitios públicos, que antes se veían muy frecuentados y están poco menos que desiertos.

El señor Cánovas tuvo una recaída en su enfermedad, viéndose obligado á guardar cama.

Entre otras familias conocidas, hay enfermos en las de los señores Adanero, marqués de Perales, Acevo, marquesa de los Arenales, Bruguera y Sanmillán.

También han sido atacados los señores Perez Galdós, Martos, Romero Girón, Becerra, Gonzalez Fiori, conde de Morphy, Santa María de Paredes, Director de Instrucción pública, Rodriguez Arias, Capitán general de Madrid y Romero Paz.

El señor marqués de la Vega de Armijo continúa en el mismo estado, habiendo experimentado gran mejoría los señores Sagasta, Alonso Martinez y Conde de Esteban Collantes.

El Subsecretario de Gobernación, señor Benayas, continúa en cama.

En el Tribunal de Cuentas el número de enfermos asciende á 120; en el Ministerio de la Guerra á 40; en la Dirección de Administración local á 30; en el Ministerio de Fomento á 80; en la estación central de Telégrafos á más de 90.

El jefe de este centro se ha visto en la necesidad de proponer al Director general la clausura de las estaciones sucursales á las nueve de la noche, con el fin de que los empleados de aquellas presten servicio en la central.

La Dirección de Telégrafos se encuentra dispuesta en interés del servicio, á adoptar todas las medidas que considere necesarias para que no sufran los intereses del público, incluso la de retirar el personal de Telégrafos de algunos Ministerios.

En los barrios de la Prosperidad y Guindalera hay gran número de atacados, hasta el punto de que en una sola fábrica pasan de 90. En el cuerpo de seguridad hubo 30 bajas.

Continúan activamente los trabajos para convertir en hospital el palacio de Bellas Artes, con el fin de que si se recrudece la epidemia puedan encontrar albergue los enfermos y ser atendidos debidamente.

En las provincias la *grippe* ó *trancazo* se ha propagado también muy rápidamente.

En Málaga hay 500 atacados; en Zaragoza se han anticipado las vacaciones de los colegios; 14 pueblos de la provincia de Valencia están invadidos, y en Barcelona se han cerrado algunos establecimientos. El doctor Ferrán se ocupa en descubrir el microbio de la enfermedad dominante.

En las capitales europeas invadidas la epidemia se ha recrudecido. En la capital del Imperio moscovita, la zarina ha vuelto á recaer. Del cuerpo diplomático están enfermos el embajador de Alemania, general Schweinitz; el embajador de Inglaterra sir Robert Morier; el de la Sublime Puerta, Husni-Bajá; el del Celeste Imperio, Chundjun, y el de Persia, Mirza-Mahmoud-Kan. Guillermo II continúa enfermo, igualmente que la emperatriz de Austria y el príncipe de Gales.

También lo están el presidente de la vecina república, Mr. Carnot, su hija y el presidente del Congreso de Washington.

Crónica marítima

LOS SUBMARINOS

Al Sr. Director de *La Epoca*, le ha dirigido uno de sus más constantes é ilustrados redactores la siguiente carta, que trascribimos aunque no sea más que por haber dado cabida también á la de Mr. Gautier.

Dice así:
Mi querido amigo: En *La Epoca* del 12 del corriente he leído la extensa carta que á Vd. dirige el redactor de *Le Figaro*, Mr. Emile Gautier.

Mr. Gautier, que lleva un apellido ilustre como pocos en la moderna literatura francesa, y que ha sabido ilustrarlo además por su cuenta, según demuestran los amenos é interesantes artículos que inserta en *Paris* y en el citado *Figaro*, consagra su epístola entera á quejarse amargamente de mis apreciaciones acerca de su españolismo.

Declaro que me ha producido tanta sorpresa como satisfacción el escrito de Mr. Gautier. Ve-

mos primero por qué me ha producido sorpresa. Después de haber releído y vuelto á releer mi carta de 28 de Noviembre, origen y causa de la de mi distinguidísimo colega de Paris, no he encontrado concepto alguno por virtud del cual pueda suponer dicho señor que le he atacado cruel y personalmente, que he sostenido que trata á los españoles en términos desdeñosos y casi insolentes, y que le he ultrajado y calumniado.

Cuanto decía de Mr. Gautier en la carta referida, era que volvía á poner en solfa al submarino y á los españoles. Nada más. Y entraba luego en consideraciones que apoyaban los asertos del ingenioso periodista francés.

Si éste no supiera el español, diría que había trabucado el sentido de mi carta y visto en ella visiones, como vulgarmente se dice: pero su comunicado al director de *La Epoca* denota que conoce lo suficiente nuestro idioma, no ya para entenderlo perfectamente, sino para escribirlo con notable soltura.

Siendo así, no acierto á explicarme en qué funda Mr. Gautier sus quejas; por muy exquisita que sea la susceptibilidad de un escritor, no ha de llegar al punto de imaginar sarta de ofensas donde ni asomo de ellas existe. Lo que debe de suceder aquí es que Mr. Gautier, como hombre de imaginación muy viva, se deja llevar por ella sin refrescarla.

Así, por ejemplo, en su artículo *Le Goubet* (18 de Setiembre de 1889), aseguraba que el *Peral* ya no se sumergía. «Cuando á ello se aventura,—añadía Mr. Gautier,—puede, cuanto más, cuanto más, sostenerse durante un cuarto de hora apenas. ¡No merece que hablemos de él!»

Más adelante, en el propio artículo, decía: «No me parece que el barco de Tolón (el *Gymnote*) ha de obtener más éxito que el *Peral*.»

Y más adelante, el 25 de Noviembre, en el artículo *Cosas de España*, escribía Mr. Gautier, después de mostrar barto explícitamente sus dudas acerca de la obra del sabio marino compatriota nuestro:

«No hablo del *Gymnote*, que, á lo que parece, permanecerá mucho tiempo en la misma situación que el *Peral*...» y una vez más discurría luego sobre el *Goubet*, único mecanismo que, según su dictámen, había realmente descubierto la navegación submarina.

Ahora bien; como no debe de ignorar Mr. Gautier, tan al corriente de cuanto á estos asuntos atañe, los ensayos del *Goubet* han sufrido tropiezos, y el interior del buque es tan chico, que, más que tal, es un juguete; el *Gymnote* obtiene cada día de experiencias mayores triunfos, y las últimas efectuadas por el *Peral*, así de inmersión, como de navegación bajo el agua, como de disparo de torpedos, han sido plenamente satisfactorias.

Mr. Gautier es muy notable escritor, conforme acreditan los artículos mencionados, amigo á toda prueba, conforme demuestra su elocuente defensa del oficial Mr. Goubet. En lo que no descuellan tanto es como profeta, porque, ya lo hemos visto, sus vaticinios no se cumplen.

Dejando esto aparte diré por qué, tanto como me ha sorprendido me ha complacido, la epístola de Mr. Gautier.

El ingenioso colaborador de *Le Figaro* se deja arrebatar por tan noble cólera y tan generosa indignación cuando sospecha, nada más sospecha, que se pone en tela de juicio su amor á España, que desde el mayor español hasta el más chico (esto es, al *españolito*), todos debemos felicitarnos de este público y apasionado amor á nuestra patria.

Mr. Gautier afirma resueltamente y «hablando de todas veras», «que si no fuera francés, quisiera ser español» y yo, que señalo sin piedad y deplo ro como nadie las culpas de nuestro país, si no fuera español... quisiera serlo, más y más estimo declaración tan halagüeña para los españoles, siendo, sobre todo, quien le ha formulado hombre de tanto peso y escritor tan atinado como Emilio Gautier.

Enojese en buen hora conmigo porque, según cree, y se engaña, lo he tachado de enemigo de mi tierra; cuanto mayor sea su enojo, mayor regocijo producirá en mi ánimo.

Les amis de mes amis sont mes amis, dicen en Francia, y en el caso presente yo modificaría la frase de este modo: *Les amis de ma patrie son mes meilleurs amis*.

Para terminar, una breve consideración no á mi ilustrado colega del *Figaro*, sino al director de *La Epoca*. En mi primera carta, la que trataba de las «flaquezas nacionales», á propósito del *Peral*, manifestaba que á tal punto se había exremado la apoteosis del insigne marino antes de saberse si el submarino sería una realidad, que ya nada podría hacerse el día del triunfo verdadero. No está lejos de cumplirse mi predicción, las nuevas que de Cádiz y San Fernando llegan estos días, pregonan ese triunfo. ¿Qué efecto produce en la opinión y la prensa? Escaso. Entre los periodistas, solo *El Imparcial* ha dedicado atención especial al asunto, y respecto á los círculos donde se comenta lo que ocurre, solo como una de tantas ocurrencias se ha hablado del *Peral*.

¿Es esto desconfianza? Tarde viene. ¿Es acaso indiferencia? Pues llámesela ingratitud.

LUIS ALFONSO.

El miércoles salió de Colombo el vapor *Isla de Panay*.

Leemos en un periódico de Madrid recibido ayer:

«Añoche fué objeto de muchos comentarios la petición hecha por la tarde en el Congreso por el señor Bugallal para que el Gobierno lleve a la Cámara el expediente relativo a una batea para una grúa, que construida por la casa Otero y Gil, de la Graña, resulta tan inservible como las célebres lanchas *Perla, Diamante y Rubí*.

Anunció sobre el asunto una interpelación, de la que quizás pueda salir una comisión informadora, a que tan solícito se muestra el general Rodríguez Arias.

¡Pobre ministro de Marinal! ¡Tan amigo de la tranquilidad y del *dolce far niente*, y traído y llevado por todos!

UN VIAJE ACCIDENTADO

La tardanza que se experimentaba en la llegada a Cádiz del vapor-correo *Antonio Lopez* tenía en cuidado a las familias de los tripulantes.

La causa de ese retraso ha sido un horrible temporal en el que perdió setenta horas de navegación ordinaria.

El vapor-correo *Antonio Lopez* salió de la Habana el día 30 del pasado Noviembre; en la noche del 4 de los corrientes, estando el buque al N. NE. de las islas Bermudas en latitud N. de 34 grados y longitud O. de San Fernando 58 grados, cargó viento duro del primer cuadrante y bastante fresco del NE.

El vapor, ante este contratiempo en su viaje, empezó a capear el mal tiempo, funcionando sólo la máquina con la velocidad necesaria para gobernar la nave.

El barómetro descendió a 760 milímetros, y gran trabajo costó sortear el temporal, pues las oleadas, con espantoso impetu, traspasaban la mira del vapor.

Pasó aquella noche en cruel incertidumbre para el pasajero, y llegó la mañana del 6, reinando viento N. y N. O. luego, con duros chubascos y mar gruesa, que tomaba por la mura de babor terribles proporciones al estrellarse en ella el oleaje imponente, tomando las proporciones de considerables montañas de agua, y haciéndose imposible sostenerse de dicho costado a la capa.

En vista de esto, el capitán del *Antonio Lopez*, don Isidoro Domínguez, entendido y experto marino, dispuso ponerse a popa, navegando algo mejor el vapor desde las siete de la mañana hasta el medio día, en cuya hora mejoró el cariz del tiempo.

En una recarga ocurrió el desgraciado percance de venirse abajo el palo triquete, rindiendo el mastilero de juanete, que quedó colgado de las jarcias.

Con mucho peligro para la experta tripulación del *Antonio Lopez*, se consiguió remediar dicha avería cortando todo el aparejo y dejando en tronco el telero, ya desarbolado.

El temporal lo sufría el buque de proa, y libre ya de paso, el vapor pudo navegar a toda máquina a las cinco de la tarde del citado día.

El tiempo fué mejorando, hasta llegar ayer con felicidad a Cádiz. Excusamos referir el susto y consternación que reinaba a bordo durante el crudo temporal sufrido. Todo el pasaje hace elogios del comportamiento de la tripulación, desde el capitán del vapor, Sr. Domínguez, hasta el último de sus tripulantes.

Todos han trabajado con fé y decisión y nadie desmayó ante el inminente peligro que se acercaba cada vez con proporciones mayores. El *Antonio Lopez* quedó en observación durante cuarenta y ocho horas por la nota que contenía la patente expedida en la Habana.

Por el ministerio de Marina se ha expedido una circular a los capitanes de los puertos dictando reglas para la inspección de los buques destinados a la emigración.

Se dispone que la alimentación que se dé a los emigrantes debe exceder de 1,643 gramos diarios.

A los buques referidos se les debe obligar a embarcar víveres por una mitad más de días que los que juzgen pueden invertirse en el viaje.

Los capitanes de puerto no permitirán la salida de ningún buque, sin cerciorarse antes de las cantidades de víveres que hayan embarcado.

Telegramas recibidos de Tolón ponderan el resultado de las pruebas del submarino *Gimnote*.

Navega perfectamente bajo el agua, pero se dice carece de aplicación para la guerra marítima.

De *El Correo Militar*:
«Es verdaderamente incomprensible la situación anómala y hasta inconveniente en que están algunos ministros, principalmente el de Marina, que, gracias a su constante torpeza, ha conseguido verse censurado y fiscalizado, no sólo por propios y extraños, sino hasta por sus mismos compañeros de Gabinete.

Hay que reconocer sin embargo, que sólo el señor Rodríguez Arias, discípulo aventajado del señor Sagasta en esto de no dimitir ni a tres tirones, es capaz de presentarse a continuar formando parte de un Gobierno que le censura, aunque sea con razón, como ahora acontece.

¿Que interés puede tener S. E. en prolongar su vida ministerial, a través de tantos desaires, acusaciones y sinsabores?

Meditemos.»

Las escuadras rusas del mar del Norte y del Báltico serán en breve reforzadas cada una, de ellas con dos grandes acorazados y varios torpederos de primera clase.

Llegó el día 18 a Bahía, (Brasil) el vapor alemán *Kronprinz* de la compañía del Lloyd Norte-alemán.

El sábado zarparon de Vigo para su destino los torpederos alemanes núm 5 y 6 que fueron allí de arribada para tomar carbón.

La dirección de Hidrografía, en su aviso número 204 advierte a los navegantes lo siguiente: «Costa Cantábrica.—Bilbao.

1.223. Habiendo comenzado la construcción del rompe-olas que en el abra de Bilbao arranca desde la costa occidental en un punto situado 250 metros al SE. de la punta de los cuartos (véase aviso núm. 1811087 de 1889) se advierte a los navegantes que los trabajos de fundación de la escollera avanzan 500 metros desde el punto de arranque hacia el NE., señalándose la extremidad de la obra con boyas que se trasladarán a medida que aquellas adelanten.

Cartas números 169, 183 y plano núm. 193 de la sección II.»

Del interior

Para el ingreso en la Escuela Naval han obtenido las 16 plazas sacadas a concurso, los opositores siguientes:

- 1 Don Juan Gonzalez Rueda.
- 2 » Demetrio Cadarso.
- 3 » Luis Sanchez.
- 4 » José García de Paredes.
- 5 » Manuel García Diaz.
- 6 » Julio Suñez.
- 7 » Manuel Rodríguez Bárcena.
- 8 » Mario Martínez.
- 9 » Francisco Martínez.
- 10 » Alfredo Martínez.
- 11 » Félix Gonzalez.
- 12 » Juan José Cano.
- 13 » Ramón Cárlos Roca.
- 14 » Juan Fernandez Antón.
- 15 » Mariano Ordoñez.
- 16 » José M.ª Gomez

Además ingresan en la Escuela Naval como huérfanos é hijos de militares, los siguientes:

- Don Arturo Armada.
» Carlos Pineda.
» Ramón Manjón.
» Demetrio López.
» Luis Ponce.
» Julio Cañizares.

Una circunstancia se destaca desde luego, del resultado de dichos exámenes y es que casi una mitad de los jóvenes aprobados, es decir, 9 de los 22, cursaron sus estudios en el Colegio de «La Marina» establecido en esta ciudad, lo cual basta a hacer una brillante apología de ese centro, que tan favorablemente corresponde a la notable competencia de sus directores los señores Miranda y Puente.

Entró en la secretaría de la audiencia del territorio la causa seguida por el juzgado de esta ciudad, sobre la muerte casual del niño Benigno Santiago.

Noticias militares.

Ha sido destinado al regimiento de Murcia el teniente de infantería don Manuel Martín.

—Se han remitido al intendente militar del distrito los Reales despachos de alféreces de infantería pertenecientes a los que son del batallón cazadores de Reus, don Alfonso Martín Garrido y don Antonio Veites.

—Se ha concedido el retiro para la Coruña al coronel de infantería don Sebastián Cossío.

—Se ha dispuesto que se incorpore a la sección de Estado Mayor de la capitania general el teniente don Adolfo Fernandez del Villar, que formaba parte de la comisión de levantamiento de planos de las quilleras.

—Por el ministerio de la guerra se ha expedido real orden disponiendo que el dinero en metálico de los cuerpos de reserva sea depositado en la caja de los regimientos respectivos.

—Se ha confirmado en definitiva el retiro provisional del coronel de infantería don Sebastián Cossío de León.

—Se ha concedido el empleo de alférez de la escala de reserva gratuita a los sargentos primeros don Idefonso Estéban Cordero, don Ricardo Delgado Fernández, don Antonio Yedra Vazquez y don Genaro de Córdoba Bouzas.

—Se ha concedido permuta de sus destinos a los coroneles de Estado Mayor del Ejército, don José Calderon González y don Manuel Benitez y Parodi, que sirven respectivamente en la Capitania general de este distrito y de Extremadura.

Hay quien llama la atención de las personas que juegan a la lotería de Navidad, sobre la falta de garantía de ciertos talones acreditativos de la participación que uno tiene en el billete. Alguno de estos talones están suscritos por mujeres casadas, que sin la autorización de su marido no pueden obligarse. Los hay suscritos por menores de edad y por otros que no pueden garantizar con sus bienes ó carecen de peculio propio. En una palabra, importa fijarse algo para evitarse disgustos, con quien se juega a la lotería.

SUBASTAS

Por la junta de administración y trabajos del arsenal, se anuncia para las doce y media del día 16 de Enero próximo, la segunda subasta para contratar las obras de construcción de cinco pilares de hierro rellenos de hormigón para instalar una machina sistema Tvedells en el astillero de este departamento, bajo el tipo de 18.176'83 pesetas, con arreglo a las condiciones publicadas en la *Gaceta de Madrid* núm. 305 de 1.º de Noviembre último y en el *Boletín Oficial* de la provincia de la Coruña núm. 104 de 2 del mismo mes.

—Por la misma junta se saca a segunda subasta la contrata del suministro de dos lotes de efectos necesarios para el completo armamento del crucero *Alfonso XII* y otras atenciones de este

arsenal, bajo el tipo de 4.625'90 pesetas el primer lote y 1.638'89 ídem el segundo con arreglo a las condiciones publicadas en la *Gaceta de Madrid* núm. 318 de 14 Noviembre último y en el *Boletín Oficial* de la provincia de la Coruña número 113 de 13 del mismo mes,

CONCURSOS

Por la misma junta, se anuncia para las doce y media del día 8 de Enero próximo, el segundo concurso para contratar el suministro de varios materiales con destino a los talleres de la tercera agrupación para emplear en varias obras, bajo el tipo de 1.160'30 pesetas y con sujeción a las condiciones publicadas en el *Boletín Oficial* de la provincia de la Coruña núm. 131 de 4 del actual.

Añoche se celebró baile público y el primero de máscaras de la temporada en el salón del edificio núm. 4 de la plazuela de la Angustia.

El baile de sala que anteanoche dió la sociedad *Meudez Nuñez* fué uno de los más brillantes.

Se calcula en más de 200 personas las que concurren a la fiesta siendo extraordinaria la animación y la alegría que se disfrutó. El ambigü bien servido.

Dice nuestro colega coruñés *El Diario de Avisos*:

«Según se nos dice muy en breve publicará un libro de historia una respetable dama de esta localidad, que aunque modesta y ocultamente, ha manifestado repetidas veces sus aficiones literarias.

Hemos oído hacer grandes elogios de ese trabajo y esperamos con ansiedad el libro, para dedicarle un aplauso.»

Queremos adivinar a que dama se refiere nuestro colega.

Por las señas es una castiza escritora que ha honrado ya las columnas de LA MONARQUÍA en época no muy lejana con su colaboración.

Se ha trasladado a la Pagaduría de esta provincia la pensión que por la de Oviedo percibía doña María Ignacia Blanco, viuda del capitán retirado don José Morales Castillo.

Los señores de la Junta directiva de la Cámara de Comercio a quienes como más antiguos corresponde dejar de serlo al finalizar este año, son los siguientes:

- D. Segundo Moreno Barcia.
D. José Perez Ballesteros.
D. Francisco Ferrer y Lluch.
D. Eduardo Cervigón.
D. Canuto Berea,
Y D. José Martínez Perez.

La Cámara será convocada a Junta general para el día 28 del corriente, y en la misma serán elegidos los socios que han de reemplazar a los anteriores.

Mañana tendrá lugar la revista general de cárceles.

LOS OBISPOS DE MONDOÑEDO

VICARIOS GENERALES DE LA ARMADA

De *La Vos de Galicia* tomamos los siguientes líneas que firma el señor Barreiro V. V.

«Se nos ha escrito para que digamos algo sobre la jurisdicción castrense ejercida en la armada por los señores obispos de Mondoñedo. Y aunque no contamos con documentos auténticos, que deben existir en la secretaría episcopal, vamos a extractar lo que en libros impresos y en algún papel manuscrito hemos leído y al efecto se nos ha suministrado.

La creación de los ejércitos permanentes trajo consigo el arreglo de su dirección religiosa, punto necesario y importante de la disciplina eclesiástica y aun de la disciplina militar.

Ya el rey Felipe IV impetró en Breve de su santidad Inocencio X concediendo a los capellanes mayores de S. M. que durante las guerras ejercieran por sí ó por delegados toda la jurisdicción necesaria para la dirección espiritual de los ejércitos. Mas cuando esta jurisdicción se hizo permanente fué en tiempo de Felipe V. quien en virtud de facultades apostólicas, nombró por vicario general de los ejércitos de mar y tierra en 1705 a don Carlos de Borja y Centellas, arzobispo *in partibus* de Trebisonda, y después cardenal. Esto sin perjuicio del vicariato general de las Naves 6 de la armada, que lo ejercían desde el siglo anterior (1695) los obispos de Cádiz; cuya jurisdicción fué revalidada en virtud de concesiones apostólicas por el mismo Felipe V en 1717.

En 1731 era vicario único general de la armada D. Fr. Tomás del Valle obispo de Cádiz. Mas el gran aumento que había recibido la marina en el Ferrol, y el establecimiento de navios de dotación fija en este departamento, obligó a Felipe V a impetrar facultades apostólicas para que el obispo de Mondoñedo ejerciera en aquel departamento las mismas funciones de vicario general que el obispo de Cádiz ejercía en el suyo. Así fué que con arreglo al Breve de Clemente XII de 1735 comunicado por R. D. de 24 de Octubre de 1736, S. M. el rey nombró vicario general del departamento de marina del Ferrol al ilustrísimo señor obispo de Mondoñedo D. Fr. Antonio Sarmiento de Sotomayor, benedictino, trasladado del obispado de Jaca, quien tomó posesión del vicariato y siguió ejerciéndolo, a pesar de la oposición que hizo a este nombramiento el señor obispo de Cádiz.

Continuaba, no obstante, el cargo de capellán mayor y vicario general de los ejércitos de mar y tierra con la jurisdicción, privilegios y prerrogativas propias de aquel oficio. Así que por fallecimiento del cardenal Borja, fué nombrado para sucederle en 1741 el Sr. Vintimilla, obispo de Barcelona, con residencia en su propia Sede. Después de éste, su inmediato sucesor trasladado a Sigüenza, hasta que, por fallecimiento de éste señor obispo se pensó en regularizar y poner

bajo una mano la dispersa jurisdicción castrense.

Hizose esto mediante los dos Breves del Papa Clemente XIII, de 1762 y 64, los cuales conceden a los vicarios generales castrenses muy amplias facultades con la de poder también subdelegar; pero prorrogables cada 7 años. Entonces recayó esta amplia y general jurisdicción en el procapellán mayor de S. M. y patriarca de las Indias desde 1761 D. Ventura de Córdoba, cardenal de la Cerda y arcediano de Talavera en la catedral de Toledo. Y desde aquella fecha han venido estos tres altos cargos unidos en una misma persona; cesando por consiguiente la jurisdicción de los señores obispos de Cádiz y Mondoñedo sobre la gente de mar de los dos únicos departamentos de entonces.

Resulta, que el vicariato general de la armada lo ejercieron, durante unos 27 años próximamente, los señores obispos de Mondoñedo; que en este corto espacio fueron cuatro, y los vicarios capitulares, vacante la Sede. Si bien aquel vicariato debe entenderse en el departamento del Ferrol tan solo *en oris Cantábricis*, como dice el Breve de erección. Entendiéndose por *costas cantábricas* lo mismo que ahora, desde la embocadura del Bidasoa hasta la del Miño, ó sea desde Tuy á Fuenterabía. Esta restricción y el no fijar con precisión las fechas en las que comenzó y concluyó, de derecho al menos, en la Sede mondionense la referida jurisdicción espiritual castrense, en lo que se echa de menos en las obras de *disciplina eclesiástica* que sirven de texto en los Seminarios conciliares.

Antes bien, la confusión y el sentido genérico y vago que en aquellas se observa sobre este detalle de importancia para esta diócesis, es causa de que los alumnos lleguen a formar una idea inexacta extendiendo a toda la armada española la jurisdicción espiritual de los señores obispos de Mondoñedo.

Para evitar este error histórico-jurídico, y corregir en lo posible los citados *textos*, hemos escrito lo presente.»

De nuestro apreciable colega coruñés *La Mañana* correspondiente al domingo:

«Ayer llegó a esta capital el excelentísimo señor D. Victoriano Suances y Campo, contraalmirante de la Armada, de la escala de reserva, el cual viene definitivamente a fijar su residencia entre nosotros.

Dámosle la bienvenida.»

Llegó el día anhelado.

Hoy se resolverán todas las incertidumbres y se dispararán entre el mayor número de jugadores de la timba nacional todos los sueños que ha venido alimentando un natural motivo, por que natural es concebir esperanzas en todos los juegos de albur ó de azar.

Cuanta felicidad para los afortunados—que serán los menos—y cuanta decepción, cuanto desengaño para los excluidos de los halagos de la fortuna, por regla general seductora y esquiva.

A fin de satisfacer todas las ansiedades cumplidamente, hemos transmitido previas instrucciones a nuestro corresponsal para que nos comunique el resultado del sorteo, en forma que llene todos los deseos.

Ayer concurrió a nuestra plaza extraordinario número de compadores de los pueblos limítrofes a hacer acopios de artículos de consumo indispensables a las solemnidades de estos días.

El mercado estuvo muy provisto de la variedad de mercancías.

En contestación al suelto publicado por *La Democracia* en su número del sábado último, con motivo de la orden dada por el presidente del *Casino Ferrolano* para que se retirara de una mesa de la sociedad una suscripción promovida por uno ó varios socios en favor de dos dependientes enfermos, debemos decirle, puesto que no lo sabe, que la lista de suscriptores estuvo expuesta algunos días antes, sin que por el presidente de la Junta directiva ni por ninguno de sus vocales se mandara retirar, no obstante que ni por atención se les había dicho sobre ello una palabra por aquellos: que durante el tiempo que estuvo expuesta la lista de suscriptores, el presidente del *Casino* se suscribió como socio con diez reales, según lo había hecho hacía diez años, cual lo dice *La Democracia*, el digno presidente entonces de *La Tertulia* D. José Varela, a consecuencia de la muerte de uno de sus antiguos dependientes.

Hasta aquí, nos parece, que el presidente del *Casino*, ha hecho tanto como hizo el Sr. Varela, a pesar de que aun, por fortuna, no ha fallecido ninguno de los dos dependientes enfermos.

Terminado el plazo, porque estuviera abierta la referida suscripción, que era hasta el 16 del corriente, publicó *El Correo Gallego*, no sabemos por disposición de quién, la lista de los inscriptos en ella, con la diferencia de que aparecía en primer lugar, no siendo cierto, como tal suscriptor, el presidente del *Casino*, pues este ocupaba el 10.º ó 11.º, si mal no recordamos, en la lista original.

Como en el mismo número de *El Correo Gallego* se decía, que los iniciadores de la suscripción tenían pensado cerrarla el día 16, pero que en vista de que gran número de socios estaban propicios a contribuir a este fin caritativo y manifestarían individualmente su deseo de engrasar la lista anterior, no habiéndolo hecho antes por ignorar el objeto y fines que se perseguían, quedaba la lista en poder del conserje de la sociedad hasta el día 25 del actual, dentro de cuyo término se admitían nuevas inscripciones», el presidente del *Casino*, al ver que la repetida lista estaba expuesta en una de las mesas de entrada y no en poder del conserje como se había anunciado, dió orden a este de que la retirara, toda vez *El Correo Gallego* decía que quedaba en su poder.

El presidente del *Casino*, viendo pocos momentos después, que a pesar de la orden dada al conserje, la lista de suscriptores volvía a estar sobre

la mesa, enterado de que era en cumplimiento de mandato del socio D. Luis de León, no pudo menos de insistir en que se retirara dicha lista de suscriptores y disponer que el producto de lo recaudado se entregara al expresado socio.

Esta es la verdad de lo ocurrido y no lo que mal informado dice nuestro colega republicano *La Democracia*.

Respecto á lo de que si hemos «creído que el presidente del *Casino* es el czar de todas las Rusias,» le diremos que, á quién más bien debe considerarse autócrata, es al socio que pretende hacer su absoluta voluntad y desconocer y menospreciar á quién debe siquiera atención en reciprocidad de la que la Junta directiva le está dispensando siempre.

La Democracia, está visto, es de opinión de que cada individuo en uso de su autonomía, puede hacer en todas partes lo que le dé la gana, sin respetar nada ni á nadie.

Anteanoche ese mismo socio creyéndose dueño y señor de todo lo de la sociedad, pedía con insistencia á varios individuos de la Junta directiva, que le dieran las llaves de la Secretaría y del archivo, para examinar el libro de actas y todos los papeles, sin decir por qué ni para qué.

La negativa de tan impropia petición, dió lugar á discusiones algo acaloradas y á frases más ó menos duras, que no debe consentirse se repitan, porque los gritos y las palmadas sobre las mesas, molestan á los demás socios y particularmente á los que se hallan en el gabinete de lectura.

Los conservadores opinamos *Sra. Democracia* que sin orden y respeto, no puede existir sociedad ninguna.

En cuanto á lo de que el reglamento del *Casino* dicen, que no pueden distraerse fondos de la sociedad en obsequio á los artistas ni en otra multitud de zarandajas... convendría que *La Democracia* precisara más su dicho, para constatarle también lo que procediera mientras tanto la Junta del *Casino* no lo hiciera.

Volviendo al asunto principal que motiva estas líneas, repetimos por tercera ó cuarta vez, que el presidente del *Casino* no prohibió la suscripción iniciada por uno ó varios de sus socios en favor de dos dependientes enfermos, sino que ordenó el que no continuara la lista de suscriptores expuesta en una de las mesas de la sociedad sin permiso de la Junta después de haber mandado retirar dicha lista.

Esta es la verdad, repetimos también.

Lamentable es que un socio lleve á las columnas de la prensa actos y cosas que nunca debieran salir del círculo privado de la sociedad que le cuenta en su seno; pero por más lamentable damos el tiempo que se pierde en esclarecer una cuestión que más que un origen benéfico parece que reviste preferente carácter de notoriedad.

Más patriótico y más útil sería que *La Democracia* dedicase sus energías á los escándalos que vienen ocurriendo en la *Escuela de Artes y Oficios* depurando hechos que ya han ocupado más de una vez nuestra atención.

Y ahí estaría de lleno dentro de la esfera pública.

La *Gaceta* publica un decreto del Ministerio de Ultramar rebajando la tarifa de telegramas de la prensa para Cuba y Puerto Rico.

Ayer se celebró en el teatro *Romea* función de tarde y noche, siendo muy floja la entrada.

Parece que de la parte musical del propósito que está escribiendo el señor Deltell para *Romea* se encargará el conocido profesor don Eduardo Braña.

Entre otros muchos cuidados que exige la conducción de los cadáveres en coches, focos de infección, cuando se abandonan á la iniciativa de los industriales, á quienes solo preocupa el negocio, debe tenerse en cuenta la existencia de una garrafa de agua fenicada en el cementerio para rociar interiormente los carruajes que conducen cadáveres de niños fallecidos de viruela ó sarampión.

Así lo ha comprendido el ayuntamiento de la Coruña que por lo mismo que explota ese ramo, lo rodea de las mayores garantías.

A los empleados del Estado se les dió la paga del mes corriente. Ignoramos si los funcionarios del municipio la habrán percibido también.

La dirección general de obras públicas ha resuelto dictar las reglas siguientes, para el abono de indemnizaciones, que empezarán á regir desde 1.º de Enero próximo.

Cada una de las obras nuevas de reparación, ó grupos de las mismas obras existentes en esta provincia y que figurarán como número de orden en el cuadro remitido al gobierno civil, se consideren como una sola obra para el percibo de la indemnización correspondiente.

Las obras nuevas ó de reparación no incluidas en el citado cuadro no devengarán indemnización alguna, hasta que por la dirección se determine si la obra de que se trata ha de considerarse como aislada ó agruparse con otra ú otras.

Antes de fin de Enero se remitirá á la dirección general una relación de las carreteras ó secciones de las mismas que en esta provincia deben quedar á cargo de un ingeniero, auxiliado por un solo subalterno de la clase de ayudantes ó sobrestantes.

En el vapor correo *Reina Cristina* que zarpó de la Coruña el sábado con rumbo á la Habana, van de pasaje 40 individuos de infantería de marina.

No es lo más triste que la salud pública esté algún tanto resentida por la influencia de la epidemia reinante, cuyos efectos sufren ya algunas familias, según datos que hemos tomado de la misma opinión.

Lo más triste es que la alcaldía parece ignorarlo, á juzgar por las noticias de su órgano en la prensa.

No sabemos como piensan nuestros médicos municipales respecto á las causas propagadoras de la *influenza, dengue ó trancazo*, pero sabemos que la opinión de muchos compañeros suyos de París consideran esa enfermedad infecciosa.

He aquí el último telegrama trasmitido de la capital de Francia, telegrama que publica toda la prensa de Madrid recibida hoy en esta ciudad:

«Muchos médicos pretenden que la *influenza (trancazo)* es una enfermedad infecciosa precursora de más grave epidemia, que es de temer se desarrolle en la primavera próxima.

Los casos ocurridos ayer y hoy en París se cuentan por millares. Rara es la casa donde no hay enfermos.»

Con motivo de la proximidad de Noche-Buena, los escaparates de las dulcerías y almacenes de ultramarinos, aparecen espléndida y artísticamente decorados.

La última profecía del señor Noherlesoom ha tenido cumplimiento en parte.

Aurugó que del 21 al 22 llegaría una tempestad que produciría nieves y lluvias generales, y ciertamente, que si no nieves, llover llovió ayer con ganas.

CONFLICTO ENTRE PESCADORES

Según telegramas oficiales fechados en Gijón el 19, por efecto de haberse reproducido en la mañana de aquel día la pesca del boliche, la Guardia civil y carabineros se han visto obligados á repeler con la fuerza la agresión de que eran objeto, resultando contusos de pedradas un oficial de carabineros y dos municipales.

El gobernador y el comandante de la Guardia civil de Oviedo con toda la fuerza disponible de este instituto, han salido para aquella población.

En tren especial salieron también de Oviedo dos compañías de cazadores de la Habana para Gijón. El gobernador ha convocado al Ayuntamiento á sesión extraordinaria para llevar á cumplimiento la ley que autoriza el uso del boliche para la pesca. A la salida de la casa Consistorial numerosos grupos gritaban ¡Abajo el boliche! pero se dispersaron á la primera intimación.

Han sido detenidos y entregados á los tribunales los principales promovedores del tumulto.

Témese mayor conflicto si el dueño del aparejo insiste en usarlo; pero atendiendo á las especiales condiciones del señor gobernador civil, créese conseguir dominarlo por medios persuasivos.

Los pescadores están pronunciados, lo mismo en la costa Cantábrica que en la Océánica y en el Mediterráneo contra el uso de determinadas artes de pesca que una buena organización en este ramo condena.

Por todas partes el desasosiego es el mismo, aun que las manifestaciones sean más ostensibles hoy en el litoral del Norte.

Siguiendo así las cosas, bien pronto se recojerán los frutos de tamaño desbarajuste, por que no se trata ya de hacer prevalecer un derecho que es desigual, sino de disgustar á los cabildos de mareantes, y lo que es más pernicioso reducirlos á la más espantosa de las miserias, autorizando los obstáculos que opone el uso de malas artes de pesca á la explotación pacífica de los productos del mar.

ALGO ÚTIL
LOS TÍSICOS

La comisión permanente del Congreso para el estudio de la tuberculosis ha presentado á la Academia de Medicina de París las siguientes instrucciones, á fin de que se publiquen y lleguen á conocimiento de todo el mundo.

1.º Los esputos de los tísicos son los mejores agentes para la transmisión de la tuberculosis; por consiguiente se evitará los arrojen los enfermos en el suelo, servilletas, manteles, sábanas, trapos, etc., etc.

2.º Deben imponerse el uso de escupideras, las cuales se verterán en el fuego y se limpiarán con agua hirviendo; jamás deben verterse á los patios, jardines ni letrinas.

3.º No debe acostarse nadie en la cama de un tuberculoso, y se habitará lo menos posible en sus gabinetes, sobre todo no permitiendo se acuesten los niños en ellos.

4.º Alejar de los locales habitados por los tísicos los individuos predispuestos á contraer la tuberculosis; sujetos nacidos de padre tuberculoso, ó que han padecido el sarampión, la viruela, pneumonía, bronquitis repetida, diabetes, etc. etc.

5.º No servirse de objetos que haya podido contaminar el tísico (paños, vestidos, muebles, etc.) sin una previa desinfección (estufas bajo presión, ebullición, vapores de azufre, pintura ó la cal.)

6.º Procurar que las habitaciones donde vivan los tuberculosos estén tapizadas y amuebladas de tal suerte, que sea fácil y completa la desinfección.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 21
Nacimientos
Ninguno.
Defunciones
Manuel Santiago Lopez Ponce 5 dias.
Antonia Alvarez Castelo 5 dias.

Chirigotadas

Doña Clara está furiosa porque su marido lleve á casa á la una de la madrugada.
—Cree que te habia ocurrido algo le dice.
—No; he encontrado en la calle de Sevilla á un

amigo de la infancia y nos hemos detenido hablando.

—¿Cómo, con el frio que hace te paras en la calle á hablar?

—No tengas cuidado, hablamos con palabras embosadas.

La señora doña Pepa se queja de su donbellá

—Es muy indiscreta, dice.

—Pues yo, por el contrario,—exclama doña Ruperta,—no tengo más que motivos de elogio para la mia. Dejo las cartas abiertas y ni siquiera las mira.

—¿Qué suerte tiene usted!

—Es verdad que la infeliz no sabe leer nada.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 22, 8:15 n.

Se ha celebrado en la iglesia de la Magdalena de París la boda de la señorita Isabel Roma Raatazzi con el joven diputado á Cortes don Luis Vilanova. Asistió á la ceremonia nupcial nuestro embajador en París señor León y Castillo como testigo. Al presentarse el señor Ruiz Zorrilla que se hallaba invitado el señor León Castillo se retiró abandonando el templo.

Madrid 22, 9 n.

El señor Sagasta abandonó el lecho algunos momentos para conferenciar con los señores Gamazo y Becerra.

La entrevista fué larga y en ella se habló de la forma y ocasión de plantear la crisis.

El marqués de la Vega de Armijo ha experimentado alguna mejoría.

Hasta el Consejo del sábado no será planteada la crisis. Créese que ésta alcanzará á la mayoría de las carteras.

Madrid 22, 10 n.

El Gobierno del Brasil ha fijado para el quince de Setiembre las elecciones y para el quince de Noviembre la apertura de la asamblea constituyente. También acordó dejar anulada la dotación que tenía asignada el Emperador.

Han marchado la mayor parte de los diputados y senadores.

Calma política.

Ultima hora

Nuestro corresponsal telegráfico nos remite el resultado que se empezó á obtener del sorteo y que alcanza hasta las once de la mañana.

He aquí sus noticias:

MADRID 23, 10:45 m.

(Urgente)

Con 50.000 pesetas

Los números 23.786, y 45.079.

Con 20.000 pesetas

Los números 22.183, 18.297, 4.644, y 2.708.

NOTA.—Por la tarde repartiremos por su-

plimento los demás telegramas que se nos transmiten hasta completar las operaciones del sorteo.

Imp.de Pita.—Sinforiano Lopez, 142.

Junta directiva del Teatro Jofre en construcción

Se saca á subasta la terminación de las obras de fábrica, albañilería, carpintería, hierro, plomo, cristal etc. para las obras del *Teatro Jofre* bajo el pliego de condiciones facultativas y económicas que estará de manifiesto en las oficinas del secretario de esta sociedad situadas en la calle de San Francisco núm. 42 todos los días laborables de nueve de la mañana á dos de la tarde; cuyas obras están presupuestadas en 126.789 94 pesetas.

El remate tendrá lugar á la una de la tarde del día 15 de Enero de 1890 en el salón bajo de la Casa consistorial ánte la junta directiva y el Notario que se designe.

Ferrol 19 de Diciembre de 1889.—El Secretario, Emilio Antón.

3

Una caridad

Puede hacerse á Juana Hermida que hace seis años que está encamada y se halla sin recurso alguno, calle de Taxonera, núm. 3.

3

GUILLERMO E. MITCHELL
CIRUJANO-DENTISTA
LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA
Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.



LA GLORIA

Separándose de todo anuncio pomposo, anuncio á todos los consumidores que tiene de todo lo concerniente para estos días.

Tanto en botellería como turrone y cajas de mazapan estas desde 3 reales á 300.

Véase mañana el aparador de la Calle de la Iglesia y el de la sucursal.

3-2

VENTA

Se vende un lanchón, con sus aparejos, recientemente construido con forros de roble y que carga 95 toneladas métricas.

Las personas que gusten adquirirlo pueden pasar á verlo á la playa de la Redonda, donde se halla varado y enterarse de su precio y demás circunstancias en la calle de Sinforiano Lopez, número 44, tienda.

8-5

PARA NAVIDAD

En la confitería de la viuda de Cruz gran novedad en objetos de fantasía, cajas de mazapan, y juguetes.

TURRONES DESDE CINCO REALES

1.



PARA CADIZ, MALAGA, ALICANTE, VALENCIA, BARCELONA y TARRAGONA saldrá de este puerto del 23 al 24 del corriente el vapor español.

Benita

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.



SEXTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON ANTONIO BORRÁS

FALLECIÓ EL 23 DE DICIEMBRE DE 1883

Sus hijos, hija política, nietos, hermana, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes;

Suplican á las personas de su amistad se dignen asistir á alguna de las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el día 24 del corriente, de ocho á doce de la mañana, en el Altar de Animas de la Iglesia parroquial de San Julián.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cadiz, el vapor *CIUDAD DE CADIZ* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.
El 20, de Santander el vapor *REINA M. CRISTINA* con escala en la Coruña Liverpool el 10 y la del Havre el 15.
El 30, de Cadiz, el vapor *MONTEVIDEO* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
El vapor *ALFONSO XII* saldrá de la Coruña el 21.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanailla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayagüez, Puerto Rico y Vigo.
El vapor *SAN AGUSTIN* saldrá de Barcelona el 15 trasbordando en Vigo el 25.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.
De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.
El vapor *SANTO DOMINGO* saldrá de Barcelona el 13 de Diciembre.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.
Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.
El vapor *CIUDAD DE SANTANDER* saldrá de Barcelona el 27 trasbordando en Cádiz el 1.º de Enero.
Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conduccion a Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.
Saldrá el 30 de Cádiz el vapor *LARACHE*.

Servicio de Marruecos

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT* con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
Servicio de Tánger.—El vapor *TANGER* saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.
Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encargará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Granda.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS DE V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustrés, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés u otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez
Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.
Se remiten catálogos ilustrados a quien los pida.
A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

ASOCIACION MUTUA PARA LA REDENCION A METALICO DEL SERVICIO MILITAR

Sociedad general de padres de familia en toda España establecida con conocimiento del Gobierno según R. O. de 17 de Diciembre de 1886

DIRECCION GENERAL: Calle de Espoz y Mina, 13, principal, Madrid.
DELEGACION EN GALICIA: LA ACTIVIDAD.

INDISCUTIBLES VENTAJAS PARA LOS ASOCIADOS
Los que obtengan en el sorteo número de soldado, reducen su suerte a metálico por poco más de la mitad, aunque les corresponda para Ultramar, y los libres ó excedentes pierden muy poco en beneficio de aquellos, devolviéndolo a estos el resto de la imposición en el mismo punto donde hicieron el depósito.
Las imposiciones porque se asocien serán depositadas en el BANCO DE MADRID ó sus Sucursales, por los mismos interesados.
Se facilitan más detalles y reglamentos en el domicilio de sus representantes, que lo son:
En la Coruña.—D. Luis Maroño, Santa Catalina, 41, primero.—*En Lugo.*—D. Enrique Araujo, calle del Progreso, núm. 17.—*En Pontevedra.*—D. Juan J. Aguila, Circunvalación, 21, Vigo.—*En Orense.*—LA ACTIVIDAD, calle de Alba, núm. 19.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE DON CANUTO BEREAL Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.
Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.
VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL
Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.
Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.
Música de la edición *Peters*, al precio de catálogo.

COMPAÑIA COLONIAL
HA OBTENIDO
EN LA EXPOSICION UNIVERRAL DE PARIS
MEDALLA DE ORO, por sus Chocolates
MEDALLA DE ORO, por sus Cafés.
MEDALLA DE ORO, por su Tapioca.
Depósito general.—Mayor, 18 y 20
Sucursal.—Montera, 8
MADRID

CUBA EN FERROL

Por vapor *ALFONSO XII* hemos recibido de Cuba las frutas, dulces y viandas siguientes:
Plátanos pasos, á real.—Boniatos y ñame á 30 céntimos la libra.—Tasajo de puntas á peseta libra.—Frijoles negros á 60 céntimos libra.—Latas de cascós guayaba, de manguitos, de guanabana de hicacos, de mamey á 7 reales.—Latas de piña natural á 4 pesetas.—Latas de piña de almíbar 14 reales.—Latas de hicacos á 13 reales.—Cajas de guayaba y jalea á 1, 2, 4, 5, 8 y 18 reales.—Maicena para dulces y pudines á 5 reales libra.—Cocos secos á peseta.
Batata de Málaga á 30 céntimos libra.
Quesos de bola en vejiga superiores á 19 reales.
Queso de nata á 6 1/2 reales libra.
Mantequilla de Asturias á 5 y 8 reales lata.
EL FARO
DOLORES, 75, I. MUGIA Y C.ª

INSTITUTO PRIVADO
Incorporado al Provincial de la Coruña
PRIMERA ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR
Segunda hasta el grado de Bachiller. Preparación para carreras especiales
Director, D. Alfredo de la Iglesia
Interín se reedifica la casa que hace muchos años ha ocupado, este centro de enseñanza ha sido trasladado provisionalmente al edificio de la misma calle donde estuvo establecida la Sociedad Cooperativa.
95—MAGDALENA—95 (BAJO Y PRINCIPAL)

LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA
Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:
Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.
Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.
Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.
Signatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS
Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona
Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.
Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.
Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.
Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.
Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.
Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.
Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.
Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.
Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.
En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

La Moda Elegante
periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRÓN ES acompañadas de explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.
La Moda Elegante
Alcalá, 23.—Madrid
El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.—E. Varela, Harce.

LA TORRE
Chocolates, Cafés y Tés
DE FRANCISCO LEAL
SEIS MEDALLAS DE PREMIO
72, ORZAN, 72.—LA CORUNA